

## CAPÍTULO 8

### LA IED Y LA GLOBALIZACIÓN

#### 8.1 Resumen

216 Los indicadores estadísticos sobre inversión extranjera directa (IED) que son el elemento central de esta *Definición Marco* se refieren específicamente a las transacciones y posiciones entre los inversores directos y sus empresas de inversión directa, y no a la financiación ni a las operaciones de estas empresas en términos generales. Por ejemplo, la posición de inversión directa mide la financiación que a través de instrumentos de capital o de deuda proporcionan los inversores directos y excluye cualquier otra financiación que puedan haber aportado otros propietarios o acreedores. De igual forma, las rentas de inversión directa incluyen la participación de los inversores directos en los beneficios y en los pagos de intereses de las empresas de inversión directa, pero excluyen las participaciones de otros. El cálculo de los factores de producción o insumos utilizados y del producto generado por las empresas de inversión directa (del empleo y del valor añadido, por ejemplo), quedan fuera del alcance de las estadísticas de IED.

217 Las estadísticas de IED son cruciales para comprender la relación de inversión directa y permiten realizar estudios importantes acerca de los vínculos económicos entre las economías de origen y de destino, no obstante, también es necesario contar con otros indicadores para situar estas estadísticas en el contexto apropiado y para describir a las empresas en las que existe inversión directa, medir sus actividades y valorar su impacto económico. La necesidad de estos indicadores complementarios surge por dos razones principales. La primera es que es preciso contar con fundamentos objetivos en los que basar los análisis de la globalización de la actividad económica, fenómeno que conlleva no sólo la internacionalización del consumo a través del comercio entre residentes y no residentes, sino también la internacionalización de la producción a través de la IED. La segunda es proporcionar información estadística que se pueda utilizar en apoyo de acuerdos internacionales, como el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, que incluye la presencia comercial como modo de suministro.

218 Con estos dos objetivos, las estadísticas pueden ser utilizadas para atender varias cuestiones que por sí mismas hacen que sea casi evidente el tipo de datos que se requiere para atenderlas. Por ejemplo:

- ¿Cuál es el valor de la IED en la economía declarante y en el exterior en relación al tamaño de las economías de origen y de destino?
- ¿Qué relación existe entre el rendimiento de la IED y las posiciones de inversión a partir de las que se obtiene?
- ¿Cuál es el valor de los bienes y servicios prestados –o vendidos– por las filiales extranjeras, tanto en sus países de residencia como en otros?

- ¿Qué parte de este valor representa el valor añadido por las filiales y qué parte representa el valor añadido por los productores que provén a las filiales con insumos intermedios o con bienes para su reventa?
- ¿Qué empleo generan las filiales extranjeras, y qué relación guarda este con el empleo en las economías de origen y de destino o con el empleo total en las empresas multinacionales a las que pertenecen?
- ¿Qué parte del comercio internacional se explica por las filiales extranjeras o por los inversores directos? ¿Cuál es el valor de los bienes y servicios que estos exportan e importan?

219 Los indicadores que se sugieren para tratar estas cuestiones se engloban en dos categorías principales – los indicadores basados en la IED y los indicadores basados en las estadísticas sobre las actividades de filiales extranjeras. Las recomendaciones internacionales para la compilación de ambos tipos de indicadores se encuentran en el *Manual de Indicadores de Globalización Económica de la OCDE o Manual de la OCDE (OECD Handbook)*<sup>53</sup>. Los criterios básicos para los indicadores basados en las estadísticas de actividad también se encuentran en el *Manual sobre Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios (MECIS, o MSITS, por sus siglas en inglés)*<sup>54</sup>, y en el *Manual de Recomendaciones de Eurostat sobre la producción de Estadísticas de Filiales Extranjeras (FATS, por sus siglas en inglés)*<sup>55</sup>. Con respecto a los indicadores basados en la actividad, todos estos manuales, a su vez, recurren al *Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)* para identificar a las empresas que deberían quedar cubiertas y definir los indicadores a compilar.

220 Las principales recomendaciones de este capítulo se resumen más adelante, tanto para los indicadores de globalización basados en IED como para las estadísticas sobre la Actividad de las Empresas Multinacionales (estadísticas AEMNs).

221 Con respecto a los indicadores basados en la IED, se recomienda que se compilen los indicadores de referencia propuestos en el *Manual de la OCDE*. Estos se refieren a *i)* el alcance de la globalización via IED; *ii)* la contribución de las economías receptora y de inversión o de determinados sectores de actividad económica a la globalización via IED; y *iii)* el rendimiento de la IED. Se insta a los países en situación de hacerlo, a considerar la compilación de algunos o todos los indicadores complementarios basados en la IED que recomienda el *Manual de la OCDE*. Estos indicadores se refieren a *i)* la concentración de la IED, *ii)* la dinámica de la IED en la economía declarante (medida por las posiciones de IED en relación al total de saldos en el balance de la economía), y *iii)* los pesos de la IED por categoría.

222 Para las estadísticas AEMNs se presentan las siguientes recomendaciones:

- (i) Las estadísticas AEMNs deben abarcar las filiales *controladas* según se definen en el MRID. No obstante, los países en los que sea posible hacerlo pueden optar por aportar estadísticas complementarias que cubran los casos en los que pueda considerarse que existe control extranjero, aunque no exista ningún inversor extranjero directo con una participación mayoritaria.

---

53. *OECD Handbook on Economic Globalisation Indicators.*

54. *Manual on Statistics of International Trade in Services.*

55. *Foreign Affiliated Statistics.*

- (ii) En el caso de las estadísticas sobre filiales de propiedad extranjera en la economía compiladora (estadísticas AEMNs en la economía declarante), el criterio prioritario a tener en cuenta para realizar la asignación geográfica debe ser el país del inversor final. No obstante, con la finalidad de facilitar los vínculos con los datos de IED, también se insta a los países a aportar algunos datos en los que dicha asignación se base en el país del inversor inmediato (primer inversor extranjero). En el caso de las estadísticas de las filiales extranjeras de la economía compiladora (estadísticas AEMNs en el exterior), la asignación deberá realizarse atendiendo al país de ubicación de la filial cuyas operaciones se describan.
- (iii) Por tratarse del concepto básico sobre el que descansan algunas de las variables requeridas y, probablemente, del tipo de información más fácilmente accesible, de momento se recomienda que, en principio, la actividad sea el concepto prioritario para la compilación de las estadísticas AEMNs. No obstante, se reconoce que la obtención de datos atendiendo al producto constituye una meta a más largo plazo, y se insta a los países a trabajar con el objetivo de proporcionar detalles por producto para aquellas variables en las que sea aplicable este criterio de clasificación (en particular, ventas [volumen de negocio] y/o producción, exportaciones e importaciones).
- (iv) Para el envío de datos a organismos internacionales, las variables AEMNs deberán desglosarse de acuerdo con la CIU.
- (v) Se recomienda que las variables AEMNs que se compilen incluyan, al menos, las siguientes medidas básicas de la actividad de las filiales extranjeras: (i) ventas (volumen de negocio) y/o producción, (ii) empleo, (iii) valor añadido, (iv) exportaciones e importaciones de bienes y servicios, y (v) número de empresas. También se sugieren otro tipo de medidas adicionales para aquellos países que deseen ampliar los datos compilados más allá de las variables mencionadas.

223 En el proceso de recogida de información y compilación de las estadísticas AEMNs se pueden utilizar varias fuentes y distintos métodos. Se pueden realizar encuestas específicas o se pueden utilizar, como punto de partida, las estadísticas sobre empresas residentes que ya se estén compilando. En cualquier caso, es probable que se establezcan vínculos con los datos disponibles sobre inversión extranjera directa.

224 La *Definición Marco* se basa en las directrices ya existentes para hacer sus propias recomendaciones acerca de los datos y de la metodología básicos a utilizar para elaborar los indicadores tanto de IED, como de actividad de filiales extranjeras. A estos últimos indicadores, en el *Manual de la OCDE*, se los denomina estadísticas sobre la actividad de las empresas multinacionales (estadísticas AEMNs)<sup>56</sup> y se pueden complementar con la información correspondiente a los inversores directos.

225 La discusión a continuación se presenta en seis secciones. La primera identifica una serie de indicadores de globalización basados en la IED. La segunda explora la intersección entre las estadísticas de IED y las estadísticas AEMNs. La tercera discute la cobertura de las estadísticas AEMNs en términos del criterio de propiedad y de la selección de unidades estadísticas. La cuarta considera la asignación o clasificación de las variables AEMNs, tanto geográficamente como por actividad o por producto. La quinta identifica y define las variables económicas para las estadísticas

---

56. Otros términos utilizados para describir estos datos son "estadísticas comerciales de filiales extranjeras", "estadísticas de filiales extranjeras", "datos sobre el comercio de los establecimientos" y "datos operativos y financieros" de las empresas multinacionales.

AEMNs. La sexta sección presenta una breve discusión acerca de temas relacionados con la compilación de las estadísticas AEMNs.<sup>57</sup>

## 8.2 Las estadísticas de IED como indicadores de globalización

226 Los indicadores basados en la IED se encuentran entre las medidas de globalización más ampliamente disponibles y de utilización más común. Estos datos miden el alcance de las inversiones transfronterizas realizadas con la finalidad de obtener una participación duradera en una empresa ubicada en una economía distinta de la del inversor. También permiten realizar una comparación a nivel internacional de la importancia que las distintas medidas de la IED en la economía receptora tienen en términos del Producto Interior Bruto (PIB) de dicha economía. Aunque las medidas de la IED –los flujos financieros, las posiciones de inversión y los flujos de rentas – no son componentes del PIB, el cálculo de los ratios de estas medidas entre el PIB ofrecen indicadores normalizados que se pueden comparar entre países.

227 El *Manual de la OCDE* propone la construcción de una serie de indicadores de globalización de "referencia" relacionados con la IED. Los indicadores de referencia son los indicadores que se espera sean de utilización más común y son necesarios para el análisis de la globalización económica en toda o en parte de la economía mundial. Los datos necesarios para calcularlos normalmente están disponibles en los países de la OCDE, países a los que se insta a elaborar estos indicadores como prioridad máxima. El *Manual de la OCDE* también sugiere una serie de indicadores basados en la IED de menor prioridad o "complementarios". Los indicadores de referencia se reproducen más adelante en el Recuadro 8.1, agrupados teniendo en cuenta si se relacionan con i) el nivel de globalización vía IED, ii) la aportación de las economías receptora y de inversión (origen) o de determinados sectores económicos a la globalización vía IED, o de iii) el rendimiento de la IED.

228 Los indicadores complementarios (que también se muestran en el Recuadro 8.1) sugeridos en el *Manual de la OCDE* se refieren a i) la concentración de la IED (para la IED total o para la IED clasificada geográficamente o por sector de actividad económica), ii) la dinámica de la IED en la economía declarante (medida por las posiciones de IED en relación al total de saldos en el balance de la economía) y iii) los pesos de la IED por categoría (la relación entre el total de los flujos y de las posiciones y sus respectivos componentes).

---

57. Los temas de compilación de las estadísticas de IED se comentan en otras secciones de capítulos anteriores.

### Recuadro 8.1 Indicadores de globalización relacionados con la IED

Indicadores de referencia:

**(i) Alcance de la globalización por medio de la IED (IED total o por sector de actividad económica)**

- 1) Los flujos financieros de IED en la economía declarante como porcentaje del PIB
- 2) Los flujos financieros de IED en el exterior como porcentaje del PIB
- 3) Los flujos de rentas de IED en la economía declarante como porcentaje del PIB
- 4) Los flujos de rentas de IED en el exterior como porcentaje del PIB
- 5) Las posiciones de IED en la economía declarante como porcentaje del PIB
- 6) Las posiciones de IED en el exterior como porcentaje del PIB

**(ii) Contribución de las economías de destino y de origen o de los sectores de actividad económica a la globalización por medio de la IED**

- 1) Participación relativa de los flujos financieros de IED en la economía declarante por país de contrapartida como porcentaje del total de los flujos de IED en la economía declarante.
- 2) Participación relativa de los flujos financieros de IED en el exterior por país de contrapartida como porcentaje del total de los flujos de IED en el exterior.
- 3) Participación relativa de las posiciones de IED en la economía declarante por país de contrapartida como porcentaje del total de las posiciones de IED en la economía declarante.
- 4) Participación relativa de las posiciones de IED en el exterior por país de contrapartida como porcentaje del total de las posiciones de IED en el exterior.
- 5) Participación relativa de los flujos financieros de IED en la economía declarante por sector de actividad económica como porcentaje del total de los flujos de IED en la economía declarante.
- 6) Participación relativa de los flujos financieros de IED en el exterior por sector de actividad económica como porcentaje del total de los flujos de IED en el exterior.
- 7) Participación relativa de las posiciones de IED en la economía declarante por sector de actividad económica como porcentaje del total de la posición de IED en la economía declarante.
- 8) Participación relativa de las posiciones de IED en el exterior por sector de actividad económica como porcentaje del total de la posición de IED en el exterior.

**(ii) Rendimiento de la IED**

- 1) Débitos/pagos por rentas de capital de IED en la economía declarante [débitos/pagos por *a*) dividendos/beneficios distribuidos de sucursales, más *b*) ganancias/beneficios no distribuidos de sucursales] como porcentaje de la posición de IED en la economía declarante [tasa de retorno por IED en la economía declarante total o por sector de actividad económica o país inversor].
- 2) Créditos/ingresos por rentas de capital de IED en el exterior [créditos/ingresos por *a*) dividendos/beneficios distribuidos de sucursales, más *b*) ganancias/beneficios no distribuidos de sucursales] como porcentaje de la posición de IED en el exterior [tasa de retorno por IED en el exterior total o por sector de actividad económica o país inversor].

**Indicadores complementarios**

**(iv) Grado de concentración de la IED (para la IED total o por sector económico o por distribución geográfica)**

- 1) Índice de Herfindahl de flujos financieros de IED en la economía declarante
- 2) Índice de Herfindahl de flujos financieros de IED en el exterior
- 3) Índice de Herfindahl de posiciones de IED en la economía declarante
- 4) Índice de Herfindahl de posiciones de IED en el exterior

**(v) Dinámica de la IED en la economía declarante**

- 1) Posiciones de IED en la economía declarante como porcentaje de los pasivos totales de la economía nacional (saldos totales en el balance)
- 2) Posiciones de IED en el exterior como porcentaje de los activos totales de la economía nacional (saldos totales en el balance)
- 3) Peso de la IED por categoría [por (i) país de contrapartida y (ii) sector económico]
- 4) Flujos de participaciones en el capital en la economía declarante como porcentaje de los flujos de IED en la

- economía declarante
- 5) Beneficios reinvertidos en la economía declarante como porcentaje de los flujos de IED en la economía declarante
  - 6) Otros flujos de capital en la economía declarante como porcentaje de los flujos de IED entrante
  - 7) Flujos de participaciones en el capital en el exterior como porcentaje de los flujos de IED en el exterior
  - 8) Beneficios reinvertidos en el exterior como porcentaje de los flujos de IED en el exterior
  - 9) Flujos de otro capital en el exterior como porcentaje de los flujos de IED en el exterior
  - 10) Posición en la economía declarante de participaciones en el capital y beneficios reinvertidos como porcentaje de las posiciones de IED
  - 11) Posiciones de otro capital en la economía declarante como porcentaje de las posiciones de IED en la economía declarante
  - 12) Posiciones en el exterior de participaciones en el capital y beneficios reinvertidos como porcentaje de las posiciones de IED
  - 13) Posiciones de otro capital en el exterior como porcentaje de las posiciones de IED en el exterior

(vi) **Peso de la IED por tipo**

- 1) Flujos en la economía declarante de participaciones en el capital tipo fusiones y adquisiciones como porcentaje del total de flujos de participaciones en el capital en la economía declarante
- 2) Flujos en el exterior de participaciones en el capital tipo fusiones y adquisiciones como porcentaje del total de los flujos de participaciones en el capital de IED en el exterior

229 Los indicadores anteriores sugieren algunas de las formas en las que los datos de IED pueden aportar información acerca del fenómeno de la globalización, pero no constituyen una lista exhaustiva. Con un determinado propósito pudiera ser útil, por ejemplo, identificar por separado los flujos que tienen lugar como resultado de las fusiones y adquisiciones transfronterizas (F&A). Esto serviría para distinguir la IED que supone un cambio de propiedad de empresas previamente existentes de aquella otra IED en la que los inversores directos crean nuevas empresas –a menudo llamadas inversiones nuevas o *greenfield investments*– o amplían las empresas de inversión directa existentes. Esta distinción permitiría obtener conclusiones no sólo sobre el *importe* de la IED, sino también sobre su posible impacto económico.<sup>58</sup> También se pueden crear otros desgloses para separar del total a los flujos de IED que involucren a entidades con fines especiales (EFEs). Estos desgloses podrían, por ejemplo, ofrecer información adicional acerca de qué flujos van a provocar, con una mayor probabilidad, cambios en la producción de la economía receptora, y qué flujos es más probable que tengan un impacto en la producción de otros países.

### 8.3 La intersección entre la IED y las estadísticas de Actividad de las Empresas Multinacionales (AEMNs)

230 Antes de discutir las estadísticas AEMNs como un segundo conjunto de datos que se puede utilizar para evaluar y analizar el alcance y el impacto de la globalización, sería útil considerar cómo se relacionan entre sí estas estadísticas y las estadísticas de IED. La intersección entre las estadísticas de IED y las estadísticas AEMNs se puede explorar mediante la construcción del balance para una empresa de inversión directa hipotética en la que los activos, los pasivos y el capital social se desglosen atendiendo a si representan o no posiciones de o con el (los) inversor (es) directo(s).

58. Algunas veces se presume que –con todo lo demás constante– las ampliaciones y las inversiones nuevas tienen un mayor impacto económico sobre el stock de capital real en los países anfitriones que las F&A pero no es siempre lo que sucede. Las F&A normalmente proporcionan recursos financieros a propietarios anteriores, que estos pueden invertir de forma que contribuyan a la formación interna de capital.



**Cuadro 8.1 Balance de una filial extranjera**

<b>Activos:</b>	<b>Pasivos:</b>
A1 Participaciones en el capital del inversor directo (inversión mutua o cruzada)	L1 Instrumentos de deuda pasivos frente al inversor directo
A2 Instrumentos de deuda activos frente al inversor directo	L2 Otros pasivos
A3 Otros activos	
	<b>Capital social:</b>
	O1 Participaciones de capital propiedad del inversor directo
	O2 Participaciones de capital propiedad de otros

231 Dada la identidad contable que establece que los activos son iguales a los pasivos más el capital social, entonces.

$$(1) \quad A1 + A2 + A3 = L1 + L2 + O1 + O2$$

232 Estos términos se pueden reorganizar como figura a continuación, de forma que el lado izquierdo de la ecuación muestre la posición de inversión directa:

$$(2) \quad L1 + O1 - A1 - A2 = A3 - L2 - O2$$

233 Es decir, la posición de inversión directa –los activos de capital y de deuda del inversor directo sobre la empresa de inversión directa menos los activos de capital y de deuda de la empresa de inversión directa sobre el inversor directo – son iguales a los activos de la empresa que no representan activos sobre el inversor directo, menos los activos de capital y de deuda que sobre la empresa tienen entidades distintas del inversor directo. Dicho de otro modo, se puede considerar que la posición de inversión directa financia la parte de los “otros” activos de la empresa (A3) que no es financiada por otros inversores o acreedores. Entre estos “otros” activos se incluirían los activos tangibles, como la planta, el equipo y los inventarios; los activos intangibles, como las patentes y los derechos de autor; y los derechos financieros –tanto por instrumentos de capital como de deuda– sobre entidades distintas del inversor directo.

#### **8.4 Cobertura de las estadísticas AEMNs**

234 Antes de considerar las medidas particulares que deben constituir el conjunto de datos de las estadísticas AEMNs, resulta necesario considerar qué empresas deben ser cubiertas por estas estadísticas, así como las recomendaciones con respecto a las unidades estadísticas.

##### **8.4.1 Criterio de propiedad**

235 Aunque el 10% del poder de voto constituya el umbral mínimo recomendado para la IED, la *Definición Marco*, al igual que el *Manual de la OCDE*, recomienda que, como prioridad, las estadísticas AEMNs se compilen para el subconjunto de filiales extranjeras sobre las que se tiene control, entendiendo por tales las que así se definen en el MRID. La participación mayoritaria ya se utiliza como criterio básico para las estadísticas AEMNs en países clave que elaboran este tipo de datos y es un criterio que resulta práctico desde un punto de vista operativo para la selección de las

empresas que han de ser consideradas –utilizando la terminología del *SCN*– como "empresas de control extranjero". El Manual de Recomendaciones de Eurostat sobre la producción de *FATS* prevé la compilación de estadísticas *FATS/AEMNs* para filiales de control extranjero. No obstante, en el cuestionario conjunto de la OCDE y Eurostat sobre operaciones de filiales extranjeras, la propiedad mayoritaria se ha considerado una buena aproximación al criterio de control de cara a la recogida de la información. Las estadísticas basadas en el control también parecen ser relevantes para atender las necesidades de información del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (aunque cabe destacar que el acuerdo no incluye definiciones estadísticas).

236 Aunque en algunos aspectos pueda parecer más atractivo en términos conceptuales clasificar a las empresas atendiendo a la presencia, o ausencia, real de control extranjero, atendiendo a razones de tipo operativo, se ha elegido la definición de control como el criterio de propiedad que se ofrece en el Marco de Relaciones de Inversión Directa (*MRID*)<sup>59</sup> como el criterio recomendado para las estadísticas *AEMNs*. A diferencia del control *de facto*, su implementación no requiere el uso de criterios subjetivos y tampoco requiere que los compiladores analicen la naturaleza de las inversiones caso por caso. El que se trate de un criterio no subjetivo tiene la ventaja adicional de eliminar una fuente potencial de asimetrías en los datos bilaterales - de eliminar la posibilidad de que los compiladores del país de origen y del país de destino evalúen la existencia de control de forma distinta.

237 Mientras que el criterio de control recomendado por este manual difiere del concepto del *SCN* de lo que es una empresa de control extranjero, ambos son similares en el sentido de que los dos se refieren a la propiedad de un solo inversor (o grupo de inversores). Este enfoque se sigue no sólo por coherencia con otras directrices internacionales, sino también porque sólo mediante un único inversor, o grupo de inversores asociado, se puede ejercer el control de manera sistemática. No obstante, se reconoce la relevancia de otros criterios de selección, y los países en los que sea posible hacerlo, podrían optar por difundir estadísticas complementarias que cubran los casos en los que podría considerarse que existe control extranjero, aunque no exista un sólo inversor extranjero directo con participación mayoritaria.

238 Ejemplos del tipo de inversiones que podrían cubrirse con datos complementarios son la existencia de una participación mayoritaria propiedad de varios inversores directos extranjeros no relacionados entre sí, la propiedad de exactamente el 50% por parte de un inversor extranjero directo y los casos en los que se ha valorado cualitativamente que se ha logrado el control efectivo de una empresa por medio de una participación minoritaria<sup>60</sup>. Estas estadísticas complementarias pueden ser especialmente relevantes en los casos en los que la participación mayoritaria en empresas residentes por parte de inversores no residentes esté sujeta a restricciones.

239 Las estadísticas sobre filiales en el exterior propiedad de residentes en la economía compiladora deberán incluir a todas las filiales extranjeras controladas, sin importar si la participación en la filial es directa o indirecta o si el inversor directo en la economía compiladora es el inversor final o, en lugar de eso, un inversor intermedio en la cadena de propiedad. No obstante, debido a que las actividades de una filial participada a través de una cadena de inversiones se podrían registrar en las estadísticas *AEMNs* de filiales en el exterior de los países de los inversores finales y de los inversores intermedios, sería útil indicar el peso que en el total tienen las variables *AEMNs* explicadas por empresas para las que el país compilador es propietario intermedio en lugar de propietario final. En el

59. El Manual de la OCDE se refiere al Sistema de Consolidación Total (*Fully Consolidated System*) que fue recomendado por la *Definición Marco*, tercera edición.

60. Estos y otros casos especiales se discuten en el *Manual de la OCDE*.



caso de los datos de IED, las inversiones en ciertas filiales también podrían reflejarse en las estadísticas tanto de los propietarios inmediatos como de los finales, sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades que existen para dar seguimiento a los flujos financieros más allá de sus fuentes y usos inmediatos, la información complementaria a la que se ha hecho referencia parece más difícil de compilar e interpretar que en el caso de los datos AEMNs.

#### **8.4.2 Unidades estadísticas**

240 En principio, la recogida de información para la elaboración de las estadísticas AEMNs puede realizarse a nivel de empresa (compañía) o de cada local o establecimiento comercial. Ninguno de estos dos criterios es claramente superior al otro; cada uno tiene sus ventajas y sus desventajas. Por ejemplo, algunos indicadores de carácter financiero, como los activos totales, se obtienen más fácilmente de las empresas que de los establecimientos. Además, debido a que las estadísticas de IED normalmente se obtienen a nivel de empresa, la recogida de información para las estadísticas AEMNs a este mismo nivel también facilita establecer vínculos entre los dos conjuntos de datos. Sin embargo, porque es más probable que las empresas, a diferencia de los establecimientos, realicen actividades en distintos sectores de actividad, los datos clasificados atendiendo a la actividad principal pueden ser más difíciles de interpretar para las empresas que para los establecimientos. Aunque, por tanto, se observan ventajas y desventajas para cada enfoque, no existen recomendaciones con respecto a la unidad estadística a utilizar. Con frecuencia, las estadísticas AEMNs, se elaborarán en el marco de sistemas estadísticos previamente existentes, en los que las unidades estadísticas ya están definidas y, en estos casos, es probable que haya poco margen para elegir las unidades a utilizar.

241 Debido a que las unidades estadísticas utilizadas pueden afectar de forma importante a la interpretación de los datos, tanto de las estadísticas AEMNs de forma aislada como de los contrastes que puedan realizarse con las estadísticas de IED, se recomienda que la información sobre las unidades estadísticas utilizadas en la recogida de información de las estadísticas AEMNs se difunda en notas explicativas.

### **8.5 Asignación de variables AEMNs**

242 Las variables AEMNs se pueden asignar, o clasificar, de diversas formas. Una de ellas es la geográfica, es decir, en función del país en el que tiene lugar la producción y del país que debe considerarse como propietario de la filial productora. Otra forma es atendiendo al sector de actividad económica principal del productor. Además, es posible que algunas variables se clasifiquen por producto, es decir, de acuerdo con los tipos de bienes y servicios producidos. En las secciones siguientes se presentan algunas recomendaciones para cada uno de estos criterios de clasificación.

#### **8.5.1 Asignación por país**

243 Los aspectos relacionados con la clasificación por país difieren en el caso de las estadísticas AEMNs en la economía declarante y en el exterior. En el caso de las estadísticas AEMNs en la economía declarante, es preciso optar entre la asignación al país de inversión inmediato y la asignación al país de inversión final. En el caso de las estadísticas AEMNs en el exterior, la cuestión es si asignar las variables al país receptor inmediato o hacerlo al país receptor final.

244 La necesidad de dar seguimiento a las inversiones hasta su origen último o hasta su destino final refleja tanto la naturaleza como los usos de las estadísticas. Estos temas se discuten más adelante con respecto a cada tipo de inversión y se recomiendan algunos criterios para realizar la asignación.

##### **8.5.1.1 Estadísticas AEMNs en la economía declarante**

245 En el caso de las filiales de propiedad extranjera en la economía compiladora, la cuestión reside en si las variables AEMNs se asignan al país del inversor inmediato (la primera matriz extranjera) o al del inversor final. Con frecuencia, la primera matriz extranjera y el inversor final son la misma entidad, pero en muchos casos pueden diferir.

246 Al margen de consideraciones prácticas, desde un punto de vista conceptual, para la asignación de las variables relacionadas con el sector de actividad económica, el país del inversor final es preferible debido a que este es el país que, en última instancia, es propietario o controla a la empresa de inversión directa y, por tanto, recibe los beneficios de poseer o controlar a la misma. Teniendo en cuenta la relevancia informativa del país del inversor final y que la aplicación de este criterio se ha demostrado posible en varios países, el criterio del inversor final se recomienda como prioritario para la compilación de las estadísticas AEMNs y para la elaboración de estimaciones al máximo detalle. No obstante, considerando que la información sobre los inversores inmediatos puede estar disponible como producto secundario del cruce de los datos con las estadísticas de IED y con el objeto de facilitar las comparaciones con estas estadísticas, se insta a los países a que pongan a disposición de los usuarios alguna información clasificada de acuerdo con el país de la primera matriz extranjera.

#### 8.5.1.2 *Estadísticas AEMNs en el exterior*

247 En el caso de las filiales propiedad de residentes en la economía compiladora, se presentan dos opciones para la asignación geográfica de las variables AEMNs. Las variables podrían asignarse al país de ubicación de la filial o, si la propiedad tiene lugar a través de otra filial participada directamente y ubicada en otro país, al país de esa filial. Las normas internacionales recomiendan la asignación de las estadísticas AEMNs al país de ubicación de la filial cuyas operaciones describen las variables, pues ese es el país en el que existe presencia comercial del inversor extranjero directo y el país en el que se desarrollan las actividades –empleo, ventas y demás– de las que las estadísticas informan. Este criterio de clasificación es el recomendado en el *Manual de la OCDE*. Además es consistente con el tratamiento de las empresas de control extranjero en el *SCN*, en el sentido de que el valor añadido a la producción por parte de la empresa, se atribuye, en ambos casos, a (es decir, se incluye en el Producto Interior Bruto de) la economía donde se localiza la empresa. En la medida en la que las estadísticas se utilicen de forma conjunta con las estadísticas de IED, es preciso reiterar que estas últimas, se deberán clasificar atendiendo al país receptor inmediato, por ser este el adecuado para dar seguimiento a los flujos y posiciones financieros.

#### 8.5.1.3 *Nota sobre la propiedad igual de acciones por parte de residentes de más de un país*

248 Normalmente, las variables AEMNs para una filial extranjera dada deberían asignarse en su totalidad a un sólo país de propiedad. Dado que son elementos descriptivos de las operaciones de las filiales, no deberán realizarse ajustes atendiendo a los porcentajes de participación en la propiedad. Tampoco deben repartirse los valores de las variables entre el propietario mayoritario y cualquier otro propietario minoritario extranjero. Sin embargo, en los casos en los que se difundan estadísticas complementarias para cubrir aquellos casos en los que existe control pero no una participación mayoritaria por parte de un solo inversor, pueden surgir dudas en cuanto a la clasificación cuando distintos inversores directos en distintos países alcanzan de forma conjunta una participación mayoritaria a través de participaciones individuales idénticas. Debido a que la propiedad está dividida a partes iguales, la determinación del país del propietario debe realizarse utilizando un criterio distinto al del porcentaje de participación en la propiedad.

249 Aunque en estos casos a veces sea difícil tomar una decisión, a menudo existe algún factor que puede inclinar la selección hacia un país en lugar de otro. Por ejemplo, si la participación de un

propietario en la filial es directa y la del otro es indirecta, la filial, normalmente, se clasificará atendiendo al país del propietario que participa directamente en la misma. O si, por ejemplo, uno de los propietarios extranjeros es una entidad gubernamental, entonces el país de ese gobierno será probablemente considerado el país del propietario. Por último, si uno de los propietarios extranjeros es una compañía tipo *holding*, o de tenencia de participaciones, o está ubicada o registrada en un paraíso fiscal, entonces, muy probablemente, el país del otro propietario será considerado el país del propietario. En ausencia de algún factor que pueda utilizarse como orientativo para realizar la asignación, el valor de las variables AEMNs se puede asignar a partes iguales entre los países propietarios extranjeros. No obstante, teniendo en cuenta que este tipo de clasificación puede dificultar la interpretación de los datos, antes de adoptar esta solución, es preciso realizar un esfuerzo para lograr la asignación de las variables a un solo país.

### 8.5.2 *Asignación por actividad y por producto*

250 Lo ideal, sería poder asignar todas las variables AEMNs atendiendo al sector de actividad económica del productor y, además, poder clasificar determinadas variables, como las ventas, la producción, las exportaciones o las importaciones, por tipo de producto producido y vendido. Los datos clasificados atendiendo al producto, identifican el tipo específico de bienes o servicios prestados que se han suministrado a través del modo presencia comercial y se pueden comparar con facilidad con los datos sobre bienes o servicios suministrados por medio del comercio entre residentes y no residentes. Sin embargo, algunas variables como el valor añadido y el empleo (que se comentan más adelante) no se prestan a una clasificación por producto. Además, en algunos países, puede que las estadísticas AEMNs se elaboren como un subconjunto de las estadísticas generales sobre empresas domésticas o de otras estadísticas que se clasifiquen solo atendiendo al sector de actividad. Siguiendo este criterio, todos los datos correspondientes a una empresa dada se clasifican en una sola actividad – a menudo llamada actividad "principal"– que es la más importante según la variable clave elegida (por ejemplo, el empleo o las ventas). Por último, para conseguir determinados objetivos, puede que sea necesario analizar los datos en combinación con la información sobre stocks y flujos de IED, información que, normalmente, se clasificará por sector de actividad en lugar de por producto.

251 Teniendo en cuenta estos factores, se recomienda el criterio del sector de actividad económica como el prioritario para las estadísticas AEMNs. No obstante, como objetivo a más largo plazo, se insta a los países a que realicen esfuerzos para poder presentar los datos detallados por producto para aquellas variables que sean susceptibles de clasificarse atendiendo a este criterio. Los países que tengan como punto de partida sistemas de información previamente existentes que ya incluyan detalles de producto, probablemente, serán partidarios de utilizar de entrada este criterio para la tabulación y presentación de las estadísticas AEMNs. Por su parte, los países que estén implantando sus sistemas de información para los datos AEMNs desde cero, deberían considerar la posibilidad de incluir una dimensión de producto.

#### 8.5.2.1 *Actividad*

252 Para el envío de datos a organismos internacionales, se recomienda que las variables AEMNs se clasifiquen por sector de actividad de acuerdo con la *Clasificación Internacional Industrial Uniforme* (CIIU) de las Naciones Unidas\_o por su CNAE equivalente

253 Debido, principalmente, a que las actividades realizadas por una empresa dada a menudo no se limitan a su actividad de clasificación, los datos registrados para cualquier actividad deben

interpretarse como indicativos de la actividad total de aquellas empresas para las que esa actividad es la más importante (la actividad principal) más que como medida precisa de la actividad misma.<sup>61</sup>

254 Cabe hacer notar que, aunque las estadísticas de IED y AEMNs se pueden clasificar de acuerdo con la CIU, sólo las segundas reflejarán de manera uniforme los sectores de actividad en los que las empresas de inversión directa están produciendo bienes o servicios. Como se comentó anteriormente, las estadísticas de IED se clasifican por sector de actividad atendiendo a la actividad de las empresas con las que los inversores directos tienen transacciones y posiciones directas (y, de ser posible, también atendiendo al sector de actividad económica de los inversores directos). Las estadísticas desglosadas de acuerdo con este criterio muestran los tipos de empresas frente a las que los inversores directos mantienen activos y pasivos financieros. Los sectores asociados con las actividades de las empresas de inversión directa de propiedad indirecta no se reflejarán en estas estadísticas, pero sí lo harán en las estadísticas AEMNs. De aquí que la clasificación por sector de actividad económica de las estadísticas AEMNs puede que ofrezca un panorama más real de la naturaleza económica de las actividades productivas de las filiales extranjeras del que logran ofrecer las estadísticas de IED.

#### 8.5.2.2 *Producto*

255 Como meta de largo plazo, se insta a los países a trabajar con el objetivo de conseguir el detalle por producto para algunas o todas las variables que sean susceptibles de este tipo de clasificación -incluyendo las ventas (volumen de negocio), la producción, las exportaciones y las importaciones-. Las estadísticas clasificadas atendiendo al producto están libres de los problemas de interpretación derivados de las actividades secundarias y son coherentes con el criterio de clasificación utilizado para el comercio entre residentes y no residentes.

### 8.6 **Variables económicas para las estadísticas AEMNs**

256 Una amplia gama de variables o datos económicos –reales y financieros– de las estadísticas AEMNs pueden ser pertinentes para fines analíticos o políticos. La selección de las variables a recopilar deberá basarse sobre todo en su utilidad para dar información relevante acerca de cuestiones, como las planteadas al principio de este capítulo, relacionadas con la producción, el empleo y el comercio internacional de las empresas de inversión directa. También es necesario considerar los aspectos prácticos relacionados con la disponibilidad de los datos. Teniendo en cuenta este tipo de consideraciones, y en aras de la armonización con otras normas internacionales, las variables AEMNs que se recomienda recopilar incluyen, al menos, las siguientes medidas básicas de actividad de las filiales extranjeras: (i) ventas (volumen de negocio) y/o producción; (ii) empleo; (iii) valor añadido; (iv) exportaciones e importaciones de bienes y servicios; y (v) número de empresas. Aunque estas variables constituyen un conjunto básico que puede ser útil para atender numerosas cuestiones, otras medidas adicionales sobre la actividad de las filiales extranjeras pueden ser también de utilidad para tratar algunos temas específicos.

---

61. Por ejemplo, los servicios informáticos los pueden prestar no sólo empresas clasificadas en el sector de servicios informáticos, sino también las empresas clasificadas en la manufactura de componentes informáticos y en el comercio al por mayor de estos productos. Asimismo (aunque es menos común en la práctica), las empresas que prestan servicios informáticos pueden dedicarse a la manufactura o el comercio al por mayor como actividades secundarias. Las estadísticas difundidas para la actividad "servicios informáticos" estarían valorando incorrectamente la magnitud de la actividad al excluir los servicios informáticos prestados por los fabricantes y por los comerciantes al por mayor y al incluir las actividades de manufactura y venta al por mayor de las empresas de servicios informáticos.

### 8.6.1 Ventas (volumen de negocio) y/o producción

257 A partir de este punto los términos *ventas* y *volumen de negocio* se utilizarán indistintamente para referirse al mismo concepto. De forma consistente con el SCN (que se puede consultar para obtener detalles y ejemplos adicionales) la producción difiere de las ventas porque aquella incluye los cambios en inventarios derivados de variaciones en las existencias de productos terminados y productos en curso y porque existen ciertas diferencias de valoración que afectan a las actividades relacionadas con el comercio o la intermediación financiera. Para la mayoría de los objetivos, la producción es una medida superior y más refinada de la actividad y se recomienda como la variable preferida para la compilación. Sin embargo, los datos de ventas son más fáciles de obtener y puede que ofrezcan más opciones para elaborar desgloses. Por este motivo ambas variables tienen un papel a desempeñar en las estadísticas AEMNs.

258 Para determinados servicios, se utilizan convenciones especiales con el objeto de medir la producción. Las actividades relacionadas con los servicios no dan lugar a existencias de bienes terminados y además en estos casos, normalmente, es imposible medir los cambios en los trabajos en curso. Por esta razón, en la práctica, en la mayoría de las actividades relacionadas con la prestación de servicios, la medida de la producción coincidirá con las ventas. En el caso de las ventas al por mayor y de la distribución al por menor, aunque se venden bienes, la producción se define como un servicio, y se valora no atendiendo al valor total de las ventas sino a los márgenes comerciales realizados sobre los bienes adquiridos para su reventa. Para los intermediarios financieros, la producción incluye no sólo los servicios que se cobran en concepto de comisiones explícitas, sino también los márgenes que obtienen por las transacciones de compra y de venta, los costes de administración de activos que se deducen de las rentas/intereses a cobrar en el caso de las entidades de tenencia de activos (o tipo *holding*) y los márgenes entre el interés a pagar y el tipo de interés (o tasa) de referencia para los préstamos (lo que se denomina servicios de intermediación financiera indirectamente medidos o SIFIM). En el caso de los seguros, la producción se mide no por el total de primas obtenido, sino por la comisión por prestación de servicios estimada teniendo en cuenta el rendimiento que se obtenga por la gestión de las reservas técnicas y el hecho de que una parte de las primas se debe utilizar para hacer frente al pago de indemnizaciones y a la suma del capital garantizado por pólizas de seguro de vida y planes de pensiones o jubilación. En todos estos casos, normalmente, la producción será mucho menor que las ventas porque, a diferencia de las ventas, excluye los importes que entran y salen de la empresa –y que pueden representar una parte considerable de sus ingresos de explotación– que no constituyen parte de su consumo intermedio.

259 Las *ventas* miden los ingresos de explotación brutos menos reembolsos, descuentos y devoluciones. Deberán medirse sin incluir los impuestos al consumo o a las ventas que se cobren a los consumidores, ni tampoco los impuestos sobre el valor añadido. Aunque, como se ha comentado, se trata de una variable hasta cierto punto redundante, a diferencia de lo que ocurre con el valor añadido, la variable *ventas* presenta, en general, menos dificultades para su recopilación y, por tanto, su disponibilidad es mayor que la del valor añadido. También a diferencia del valor añadido, las *ventas* son un indicador de la medida en la que las filiales extranjeras se utilizan para distribuir la producción a los clientes, independientemente de en qué medida la producción tenga su origen en las mismas filiales o en otras empresas. Además, las *ventas* son más fácilmente comparables que el valor añadido con variables tales como las exportaciones o las importaciones, variables que se derivan principalmente de las *ventas*.

260 Además de los desgloses por sector de actividad económica y por país (de acuerdo con los principios de asignación discutidos anteriormente), existen otros desgloses de las *ventas* que pueden resultar útiles para determinados fines. Uno de estos es la distinción entre las *ventas* que tienen lugar



dentro del país de ubicación (ventas locales), las ventas al país de la empresa matriz (es decir, al país del inversor inmediato) y las ventas a terceros países.<sup>62</sup> Los tres tipos de ventas son el resultado de la presencia comercial del país de origen en el país de ubicación. Sin embargo, sólo las ventas locales representan la distribución del producto dentro de la economía de ubicación de la filial. En cualquier análisis de variables AEMNs en combinación con datos sobre el comercio con no residentes del país de la matriz, es importante destacar que las ventas de las filiales extranjeras al país de la matriz aparecerán en ambos conjuntos de datos, lo que podría sugerir que sería útil realizar un ajuste para eliminar la duplicación, o la presentación de un promemoria para identificar estos datos.

261 Otros desgloses de las ventas que podrían resultar útiles son el desglose de las ventas que tienen lugar dentro de cada sector de actividad económica o el de las ventas de bienes y las de servicios, lo que representaría un primer paso hacia un desglose de las ventas por producto. Como objetivo a largo plazo, se insta a los países a trabajar para lograr el detalle por producto en la variable ventas.

### 8.6.2 Empleo

262 En el contexto de las AEMNs, el *empleo* normalmente se mide como el número de personas en la nómina de las filiales extranjeras. Los datos de empleo a veces se convierten a "equivalente a tiempo completo" (ETC), de forma que los trabajadores a tiempo parcial se cuentan de acuerdo con las horas trabajadas (así, dos trabajadores con horarios de media jornada cuentan lo mismo que un trabajador a tiempo completo). Aunque el empleo ETC puede ofrecer una mejor medida del factor de producción trabajo, la disponibilidad de esta medida es menor que la de la medida número de empleados y puede que sea difícil de implementar de forma consistente teniendo en cuenta la variedad de prácticas laborales a nivel internacional. Por estas razones, se recomienda que la variable de empleo se ajuste al número de personas empleadas. Este número deberá ser representativo del periodo de referencia de las estadísticas, no obstante, en ausencia de fluctuaciones estacionales o de otro tipo considerables, puede medirse en un punto en el tiempo, como por ejemplo al cierre del año, de acuerdo con las prácticas nacionales.

263 Los datos de empleo de las filiales se pueden utilizar de diversas formas. Se pueden utilizar para determinar el peso de las filiales extranjeras en el empleo total del país de ubicación o para intentar determinar la medida en la que el empleo de las filiales extranjeras complementa o sustituye el empleo doméstico (en el país de origen) de las empresas matrices<sup>63</sup> u otras empresas domésticas. Un desglose por sector de actividad del empleo de las filiales puede aportar información adicional acerca del impacto de las empresas de propiedad extranjera sobre sectores específicos de la economía. La

62. En algunos casos puede que sea posible estimar una aproximación para este desglose mediante el análisis de los datos de ventas totales de forma conjunta con los de exportaciones. Los datos de exportaciones puede que reflejen de forma separada las ventas al país de la matriz y las ventas a terceros países y las ventas locales se podrían derivar restando estas ventas de exportación de las ventas totales.

63. El *Manual de la OCDE* incluye las siguientes definiciones de "matriz" o "empresas matrices": La definición general de una matriz se refiere a una empresa que controla directamente a otra. En el caso de la inversión en la economía declarante: "la empresa matriz de una compañía extranjera en un país compilador dado es el primer inversor extranjero fuera de las fronteras del país que ejerce control directo o indirecto sobre la filial extranjera". En el caso de la inversión en el exterior: "desde el punto de vista del país compilador, la compañía matriz de una filial controlada por residentes de ese país y ubicada en el exterior es la empresa consolidada (el grupo empresarial) que incluye al propietario beneficiario final nacional que controla la empresa que invierte en el exterior y las empresas nacionales que la compañía precedente controla directa o indirectamente".



variable empleo, en combinación con los datos sobre remuneración de empleados –una de las variables "adicionales" que se sugieren más adelante– se puede utilizar para analizar las prácticas de remuneración de las filiales en relación a las de las empresas de propiedad nacional.

### 8.6.3 *Valor añadido*

264 El SCN define el "valor añadido bruto de un establecimiento, una empresa, una industria o un sector" como "el importe por el cual el valor de lo producido... excede del valor de los insumos intermedios consumidos". Un concepto relacionado, el "valor añadido neto", se define como el valor añadido bruto menos el consumo de capital fijo. El valor añadido bruto puede ofrecer información sobre la contribución de las filiales extranjeras al producto interior bruto del país, tanto en términos agregados como en sectores de actividad específicos. Por esta razón, y porque a menudo resulta más fácil de calcular (debido a que no requiere estimar el valor del consumo de capital) y por tanto está disponible con más facilidad, se debe otorgar una mayor prioridad a la medida bruta de valor añadido.

265 Aunque se define en términos de productos y de insumos intermedios, el valor añadido también se puede calcular como la suma de las rentas primarias generadas en la producción (remuneración de empleados, beneficios, etc.). En algunos casos, dependiendo de los datos disponibles, esta alternativa podría explotarse para obtener estimaciones del valor añadido. Se podría, por ejemplo, elegir esta opción si no se tiene información acerca de los consumos intermedios pero si se cuenta con información sobre las diversas rentas generadas en la producción.

266 Debido a que solo incluye la parte de la producción de la empresa que se origina dentro de la misma empresa, el valor añadido es una medida particularmente útil. Por ello, se ha incluido dentro de las variables AEMNs "básicas" incluso teniendo en cuenta que puede que se trate de una de las variables más difíciles de compilar y que en ocasiones puede ser necesario estimarla o derivarla de otras variables. En el caso de las estadísticas AEMNs en la economía declarante, el valor añadido a menudo estará disponible a partir de las encuestas periódicas industriales o empresariales, aunque, en el caso de las estadísticas en el exterior, podría ser necesario derivarlas de otras variables o recabarlas en encuestas específicas.

### 8.6.4 *Exportación e importación de bienes y servicios*

267 Las transacciones internacionales de bienes y servicios de las filiales extranjeras constituyen otro indicador básico de actividad. Tanto los datos de la Balanza de Pagos como los que presentan las empresas matrices y las filiales en cuestionarios específicos, pueden ser fuentes de información adecuadas para este tipo de datos. En gran medida, las posibilidades de desglose de las exportaciones y de las importaciones totales pueden depender de las fuentes utilizadas para obtener los datos.

268 Cuando los datos se obtienen a través de cruces con las fuentes de información primarias para las transacciones de Balanza de Pagos, con frecuencia será posible realizar los desgloses por producto y por origen o destino. En este caso, las exportaciones e importaciones se pueden desglosar no sólo por actividad principal de la filial de acuerdo con la CIIU, sino también por producto.

269 Aunque los vínculos con los datos de Balanza de Pagos podrían proporcionar información útil, a menudo será difícil o imposible aislar en estos datos las transacciones correspondientes a las empresas de propiedad extranjera. Por tanto, elaborar los datos de exportaciones e importaciones solo será posible si se utilizan cuestionarios separados. En este caso, sería útil aplicar los mismos desgloses, aunque es poco probable que un elevado número de países pueda recabar los datos necesarios con la misma frecuencia o con el mismo nivel de detalle que el que ofrecen los datos de Balanza de Pagos. No obstante, puede que sea posible desglosar las exportaciones e importaciones en unas cuantas

categorías generales en las que el comercio con empresas relacionadas se distinga del comercio con contrapartidas no relacionadas. Además, el comercio con el país de la empresa matriz puede que se distinga del comercio con otros países. De ser posible, estos desgloses deben obtenerse por separado para bienes y servicios. En el caso de las estadísticas AEMNs en la economía declarante esto significaría, por ejemplo, desglosar las exportaciones de bienes y las de servicios de la filial en (i) exportaciones a la empresa matriz; (ii) otras exportaciones al país de la empresa matriz; y (iii) exportaciones a terceros países. Las importaciones se desglosarían de forma similar.

#### **8.6.5 Número de empresas**

270 La variable número de empresas (o establecimientos, en los casos en los que esta sea la unidad estadística) exigida por las estadísticas AEMNs, es un indicador básico de la importancia que tiene en la economía doméstica la propiedad mayoritaria de empresas residentes por parte de extranjeros. Esta cifra se puede comparar con el número total de empresas (o establecimientos) en la economía. También se puede evaluar con relación a otras variables AEMNs, debido a que permite el cálculo de ratios –como valor añadido o número de empleados por empresa– que se pueden comparar con los correspondientes a las empresas de propiedad nacional, ofreciendo un indicador acerca del comportamiento de las filiales extranjeras.

271 Es preciso señalar que el número de empresas por sí mismo, puede no ofrecer una visión adecuada de la importancia de las empresas de propiedad extranjera, debido a posibles diferencias entre el tamaño de estas empresas y el de las empresas de propiedad nacional. Si, por ejemplo, las empresas de propiedad extranjera tienden a ser de mayor tamaño, entonces, su cuota de participación en el número total de empresas sería menor que el peso de sus operaciones en el total de las diversas operaciones relacionadas y, por ello, la variable número de empresas tendería a subestimar su papel e importancia en las economías de los países anfitriones.

272 Con frecuencia, la información sobre el número de empresas, más que un producto directo del sistema de información, será un subproducto que se derive de la recogida de información de otras variables AEMNs. Debido a esto, es probable que la cifra se vea afectada, y puede que significativamente, por las prácticas de consolidación contable seguidas por las empresas y por los umbrales mínimos de declaración que se establezcan en las encuestas. Con el objeto de asistir al usuario en la interpretación de la variable número de empresas (o establecimientos), se insta a los países a indicar en notas explicativas cómo se han obtenido estas cifras.

#### **8.6.6 Otras variables**

273 Aunque no se incluyen como prioritarias, existen otras variables significativas de AEMNs, quizá para ciertos países de importancia igual o mayor que algunas de las comentadas previamente. Como también sucede para las prioritarias, estas se pueden utilizar para realizar comparaciones con la economía total o con sectores específicos, y para evaluar el impacto de las empresas de control extranjero sobre las economías de origen y de destino.

274 Entre estas variables, que se presentan y definen más adelante, se encuentran algunas ya compiladas por algunos países. Las definiciones se toman del *SCN*, que se puede consultar para obtener detalles adicionales.

- *Activos* –Entidades sobre las que se tienen derechos de propiedad y de las que se pueden derivar beneficios económicos por tenencia o ejercicio de los mismos. Entre estos se incluyen los activos financieros y los no financieros, ya sean producidos o no producidos.

- *Remuneración de empleados* – La remuneración total, en efectivo o en especie, pagadera por una empresa a un empleado a cambio del trabajo realizado por el empleado durante el periodo contable.
- *Patrimonio neto* – La diferencia entre el valor de todos los activos – producidos, no producidos y financieros – y todos los pasivos.
- *Excedente neto de explotación* – Medido como valor añadido (bruto), menos la remuneración de los empleados, el consumo de capital fijo y los impuestos sobre la producción, más las subvenciones a cobrar.
- *Formación bruta de capital fijo* – Medido por el valor total de las adquisiciones, menos las cesiones de activos fijos que realiza un productor durante el periodo contable, más determinadas adiciones al valor de los activos no producidos realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales. Los activos fijos se definen como activos producidos que se usan repetidamente o de manera continua en procesos de producción durante más de un año.
- *Impuestos sobre la renta* – Se refieren a los impuestos sobre la renta o los beneficios de las empresas, tasas, recargos y demás, así como a los impuestos devengados sobre los propietarios de empresas no constituidas en sociedades, como resultado de la renta que estas empresas obtienen. Los impuestos sobre la renta sólo incluyen los gravámenes en el país de residencia de la afiliada y no los impuestos pagados por la matriz en su país de ubicación como resultado de la renta ganada o distribuida por la afiliada. Los impuestos sobre la renta se calculan normalmente sobre la renta total de las empresas (la obtenida de todas las fuentes de ingreso) y no solo teniendo en cuenta la renta generada por la producción.
- *Gastos de investigación y desarrollo* – Los gastos por actividades realizadas con el fin de descubrir o desarrollar nuevos productos (bienes y servicios), incluyendo las mejoras a versiones, o de calidad, de productos existentes, o el descubrimiento o desarrollo de procesos productivos nuevos o más eficientes.

## 8.7 Temas relacionados con la compilación de las estadísticas AEMNs

275 Existen dos enfoques básicos para el desarrollo de las estadísticas AEMNs que no necesariamente son excluyentes entre sí. El primero consiste en realizar encuestas que soliciten directamente información sobre las operaciones de filiales residentes de empresas extranjeras y de filiales no residentes de empresas residentes. El segundo identifica, en el total de empresas existentes, el subconjunto de datos que corresponde a las empresas de propiedad extranjera.

276 En cualquiera de estos enfoques es probable que se observen vínculos con los datos existentes sobre IED. En los casos en los que existen encuestas específicas para la producción de estadísticas AEMNs, los registros utilizados para recabar datos de IED normalmente se utilizan para identificar a las filiales mayoritariamente participadas para las que se requiere obtener las variables AEMNs. De manera alternativa, las variables clave de AEMNs se podrían sumar a las encuestas existentes de IED. Sin embargo, debido a que las encuestas de IED puede que se realicen con una mayor frecuencia que la compilación de las estadísticas AEMNs (por ejemplo, trimestralmente en lugar de anualmente) y a que requieren un plazo corto de respuesta, y debido a que las estadísticas AEMNs sólo se requieren para la parte de participación mayoritaria del universo de IED, es probable que la realización de encuestas separadas ofrezca una mejor solución en ambos casos. En los casos en los que se utilizan estadísticas nacionales ya existentes como fuente de información, los vínculos con los datos de IED a menudo sirven para determinar qué empresas residentes son de control extranjero y

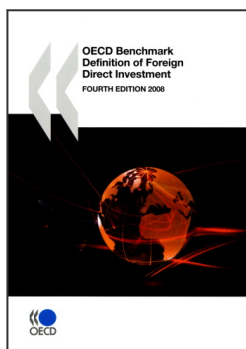
deben incluirse, y también para identificar el país del propietario. De acuerdo con este enfoque, las estadísticas AEMNs se obtendrían como un agregado de variables estadísticas de la población de empresas de propiedad extranjera.

277 Cada enfoque tiene sus ventajas y sus desventajas y se pueden describir algunas de las diferencias que existen entre uno y otro. No obstante, el criterio para decidir si una empresa es de propiedad extranjera es el mismo en ambos casos.

278 Independientemente del enfoque que se siga (añadir preguntas a encuestas previamente existentes o crear nuevas encuestas que cubran el subconjunto de la población de IED de propiedad mayoritaria), el marco de la IED, permite la compilación de estadísticas relativas tanto a las inversiones en el exterior como a las inversiones en la economía declarante y ofrece más opciones para adaptar la información a necesidades específicas. Sin embargo, la clasificación por actividad utilizada en las estadísticas de IED es, en general, muy agregada, y sería complicado obtener información distinta a las variables estadísticas básicas, como el volumen de ventas y el empleo, sin diseñar nuevas encuestas que podrían plantear dificultades en términos de disponibilidad de recursos y carga informativa de los declarantes. De la misma manera, si se adopta este enfoque, será necesario prestar atención especial a garantizar que sean compatibles con las estadísticas nacionales con las que se puedan comparar los datos de AEMNs.

279 La visión de las estadísticas AEMNs como un subconjunto de las estadísticas empresariales es muy diferente. La clasificación por tipo de actividad utilizada puede ser muy detallada y es posible que se cuente con el desglose por producto para el caso de las ventas o el volumen de negocio. Además, con frecuencia, se puede ofrecer un conjunto integral de variables estadísticas. En términos generales, es más sencillo proporcionar esta información para las estadísticas relativas a la inversión en la economía declarante que para las relacionadas con la inversión en el exterior.

280 En muchos casos, lo que mejor funciona es una combinación de los dos enfoques, con la utilización de encuestas separadas para compilar las estadísticas AEMNs de inversiones en el exterior y la identificación de empresas de propiedad extranjera en el contexto de las encuestas empresariales para la compilación de las estadísticas AEMNs de inversiones en la economía declarante, con un desglose por tipo de actividad más detallado y un conjunto de variables más completo. Un medio adecuado para mantener esta información podría ser mediante un registro empresarial ampliado. Este enfoque ya ha sido adoptado en algunos países que lo utilizan para mantener datos sobre propiedad extranjera. Las recomendaciones se basan en ambos enfoques, reconociendo las ventajas y las desventajas de cada uno y la necesidad de los países de contar con flexibilidad en la adaptación de las recomendaciones a sus infraestructuras estadísticas y maximizar el uso de los datos existentes.



**From:**  
**OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008**  
Fourth Edition

**Access the complete publication at:**  
<https://doi.org/10.1787/9789264045743-en>

**Please cite this chapter as:**

OECD (2011), “La IED y la globalización”, in *OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008: Fourth Edition*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264094475-10-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to [rights@oecd.org](mailto:rights@oecd.org). Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at [info@copyright.com](mailto:info@copyright.com) or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at [contact@cfcopies.com](mailto:contact@cfcopies.com).